



ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 17 CORRESPONDIENTE AL MARTES 21 DE JUNIO DE 2016.

APROBADA EL 28-06-2016.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar Bookaman, Decana-Presidenta, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Milagros Avendaño, Marisol Gómez y Gerard Haiek. Representante Estudiantil. Isabel Stephany.

La sesión se inició a las 08:30 am.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 16 del Martes 14 de junio de 2016.

INFORME DE LA DECANA

1. Reunión de los Decanos.

En el día de ayer, 20 de junio de 2016, se informó acerca del número de inscritos en el nuevo sistema para la selección; en Farmacia se registraron 350 personas.

2. Facultad de Farmacia.

2.1.1 Caso Actividades Comerciales: Se discutió lo referente al caso de personas que han tenido o tienen actividades comerciales en la Facultad de Farmacia y quienes deben cumplir con las exigencias de la Facultad:

3.1.1 Nelson Quiroga. El establecimiento Proveeduría Arquiku C. A., del Sr. Quiroga permanece cerrado y no ha habido desocupación del mismo. Se le enviará una comunicación indicando la fecha en la cual el Cuerpo de Bomberos de la Universidad Central de Venezuela hará la inspección requerida para la entrega del espacio en cuestión.

3.1.2 Servicio de copiado ofrecido por el Señor Javier Salvador. Se enviará comunicación al Sr. Salvador ordenándole que debe regularizar su utilización del espacio en la facultad de Farmacia ante la Oficina de Actividades Comerciales del Vice-Rectorado Administrativo.





- 3.1.3 En cuanto al Centro de Copiado que funciona en los espacios del Centro de Estudiantes de Farmacia, debe investigarse las condiciones bajo las cuales se presta este servicio ya que tampoco han regularizado su situación ante la Oficina de Actividades Comerciales del Vice-Rectorado Administrativo.
- 3.1.4 La Decana informó que se recibió comunicación de la Ingeniero Carmen Yegres, Directora de Mantenimiento de la UCV, donde informa el ámbito de trabajo de la Dirección de Mantenimiento y recuerda que en cada Facultad la unidad correspondiente es responsable del mantenimiento de las edificaciones, jardines internos y alrededores de los edificios que la conforman.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación Convencional Ocho (8) horas a las Asignaturas Microbiología II y Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos de la Mención Microbiología Aplicada, culminó el 16 de mayo de 2016. Se inscribió la siguiente aspirante:

Farmacéutico Irma Jeanethe Alvarado Vallejo, CI: 14.123.055, quien obtuvo una calificación de 128,28 ptos de acuerdo al Baremo para la Evaluación de Credenciales para Concursos de Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Farmacia, UCV.

Decisión: Se declara ganadora del concurso a la Farmacéutica Irma Alvarado V. Su contratación iniciará a partir del 01 de julio. La Cátedra debe solicitar el concurso de oposición a la brevedad posible. Informar al interesado, a la Cátedra y al Departamento Químico-Analítico.

2. PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA GESTIÓN FARMACÉUTICA

Con motivo de la ausencia de la Profesora Suria Elnesser, se nombró en Sesión Ordinaria Nro. 12 de fecha 03-05-2016, al Profesor Julio Vivas como Jefe Encargado de la Asignatura Gestión Farmacéutica. Se hace necesaria la nueva programación de la asignatura para complementar la programación de quinto año.

Decisión: Se solicitará al Prof. Julio Vivas la programación de la mencionada asignatura incluyendo las actividades y las horas que se dedicarán a cada módulo.



PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 694 de fecha 03-06-2016, enviada por la **Profa. Alessandra Garcés**, Jefa de la Cátedra de Microbiología, donde envía en anexo, carta de renuncia a partir del 30-05-2016 del **Br. Erwin Mora**, al cargo de Preparador, que venía desempeñando en la Cátedra de Microbiología.

Decisión: Se acepta la renuncia. Informar al Departamento de Recursos Humanos. Agradecer.

2. Comunicación Nro. 694 de fecha 03-06-2016, enviada por la **Profa. Alessandra Garcés**, Jefa de la Cátedra de Microbiología, donde solicita la apertura del Concurso de Oposición para un cargo de Preparador, adscrito a la Cátedra de Microbiología. Asimismo envía los requisitos del mismo.

Decisión: Se aprueba la apertura del Concurso de Oposición, los requisitos y el Temario. Se designa como Jurado Evaluador a:

Profa. Alessandra Garcés (Coordinadora)
Prof. Michael Mijares
Profa. Marisol López

Informar a los interesados y a la Coordinación Académica.

3. Comunicación Nro. 0708 de fecha 08-06-2016, enviada por la **Dra. Isabel Andueza**, Jefa del Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos, donde informa que en reunión de dicho Departamento, se evaluó el procedimiento a seguir, para la requisición de papel necesario, en la impresión de los exámenes en la Facultad. emitido por la **Econ. Maríafrancia Nieto**, Jefa del Departamento de Compras.

Decisión: En cuenta. Dar respuesta a la Profa. Isabel Andueza. Remitir por vía Electrónica a los Jefes de Cátedras el comunicado.

4. Comunicación Nro.718 de fecha 13-06-2016, enviada por el **Prof. Roberto Mosquera Isaac**, donde envía en anexo, el Informe Académico de Credenciales, a los fines de cumplir los requisitos exigidos para el Ascenso, en el escalafón Universitario a la Categoría de **Profesor Asistente**.

Decisión: Remitir a la Coordinadora del Jurado.

5. Comunicación Nro. 722 de fecha 01-06-2016, enviado por la **Profa. Balbina Noguera**, Coordinadora de la Comisión de Año Sabático, donde informa que, una vez recibido y



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

estudiado el Informe de Actividades de la **Profa. Luisa Carolina Bucarito**, considera que cumplió con las actividades programadas para el año sabático disfrutado.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

6. Comunicación Nro. CM-088-2016 de fecha 05-06-2016, enviado por la **Profa. Maitee Toro Freites**, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario, donde informa que en relación a la renovación del permiso no remunerado de la **Profa. María Consuelo Raddatz** y a solicitud de la **Lic. Marjorie J. Cadenas**, Directora de la Opsu, considera, que este tipo de petición, es potestad de los Consejos de Facultad, según lo contemplado en el Artículo 136 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Decisión: Remitir a la Profa. Toro la copia del otorgamiento del permiso emitido por la Rectora.

7. Comunicación S/N de fecha 07-06-2016, enviada por la **Dra. Beth Díaz**, Jefa de la Cátedra de Química Orgánica I, donde solicita la apertura de un Concurso de Credenciales, para la contratación de un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, para el dictado de la asignatura de Química de Orgánica I. Asimismo, envía los requisitos del mismo.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto.

8. Comunicación Nro. 742 de fecha 15-06-2016, enviada por el **Dr. Juan Ricardo Rodrigues Henriques**, donde informa sobre su renuncia a partir del **15-06-2016**, al cargo que venía desempeñando como Docente e Investigador, en la Cátedra y la Unidad de Bioquímica, por razones de índole personal.

Decisión: Se acepta la renuncia. Informar al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Bioquímica y al Departamento de Sanitario Asistencial. Se designa como Jefa Encargada de la Cátedra de Bioquímica a la **Profa. María Magdalena Moreno** y como Jefa (E) de la Cátedra de Toxicología a la Profa. Gladys Venegas. Tramitar con urgencia reglamentaria.

9. Comunicación Nro. 743 de fecha 13-06-2016, enviada por la **Profa Lesbía Muro**, donde envía en anexo tres ejemplares impresos en carpetas de tres (03) aros y tres (03) en formato digital (CD), de su Trabajo de Ascenso titulado: **“Diseño de una Propuesta Formativa Virtual en la Modalidad B-learning”**, a los fines de su ascenso a la Categoría de **Profesor Asociado**, según lo contemplado en el artículo 77 del reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Solicitar los tres ejemplares impresos restantes tal como lo establece el Artículo No. 90 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, vigente . Solicitar el Informe Académico.

10. Comunicación S/N, de fecha 13-06-2016, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente la solicitud de Cambio de Categoría de Profesor Instructor a Profesor Asistente, adscrito a la Cátedra de Análisis Farmacéutico. Dicho cargo, se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones bajo el IDAC 25824.

Decisión: Informar a la Cátedra de Análisis Farmacéutico. Se aprueba el cambio de Categoría de Profesor Instructor a Prof. Asistente. Informar a la Coordinación Académica y al Departamento de Recursos Humanos.

Se levantó la Sesión a la 11:55 am.

Esther